

EL SUD-AMERICANO

Año III — Núm. 243

SEMANARIO POLITICO, SOCIAL Y NOTICIOSO — APARECE TODOS LOS SABADOS

Montevideo, Sábado 6 de Febrero de 1897.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Balance en 31 de Diciembre de 1896

ACTIVO	
ACCIONISTAS	
Acciones a emisoras de la 2.ª serie	\$ 5,000,000 00
ACCIONES LIBERADAS	
Las que corresponden a la 1.ª serie de acciones	\$ 1,000,000 00
Las que corresponden a la 2.ª serie	\$ 1,000,000 00
VARIOS DEUDORES	
De Casa Central y Sucursales	\$ 5,601,130 63
VALORES DEPOSITADOS	\$ 1,455,393 00
GARANTIAS DE DEUDORES JUDICIALES	
E. 210,000 de Deuda Consolidada del Uruguay al 4 1/2 %	\$ 444,150 00
CAJA	
Existencia en efectivo	\$ 2,267,601 85
	\$ 16,668,173 97
PASIVO	
CAPITAL	
1.ª Serie de acciones suscritas e integradas por el Estado	\$ 5,000,000 00
1.ª Serie de Acciones Liberadas	\$ 1,000,000 00
2.ª Serie de Acciones a emisoras	\$ 5,000,000 00
2.ª Serie de Acciones Liberadas	\$ 1,000,000 00
VARIOS acreedores	\$ 12,000,000 00
Depositos de valores	\$ 1,852,825 83
Depositos judiciales	\$ 1,455,393 00
Emisión en circulación	\$ 429,733 03
	\$ 1,431,220 00
	\$ 16,668,173 97

Montevideo, Enero 10 de 1897.
FIRMADO: J. M. Muñoz, Presidente.
Pedro C. Tournier, Contador General.
Gm. Galli, Gerente.

Banco de la República Oriental del Uruguay

ESTADO demostrativo de la Emisión y Encaje en 31 de Diciembre de 1896

Billetes recibidos de la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco "Buenos Aires":	
20,000 billetes de \$ 100 cada uno	\$ 2,000,000 00
200,000 id id id id	\$ 2,000,000 00
Suma	\$ 4,000,000 00
A DEDUCIR	
Emisión habilitada: 17,100 billetes de \$ 100 cada uno	\$ 1,710,000 00
191,600 id id id id	\$ 1,916,000 00
Existencia de la Sección Emisión	\$ 3,000,000 00
3,000 billetes de \$ 100 sin firmar	\$ 300,000 00
8,899 id de \$ 100 firmados	\$ 889,900 00
1 id de \$ 100 inutilizado	\$ 10 00
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Sección Emisión	\$ 384,000 00
Billetes habilitados	\$ 3,000,000 00
10,460 billetes de \$ 100 C. Central	\$ 1,046,000 00
640 id de \$ 100 Sucursales	\$ 64,000 00
107,600 id de \$ 10 Casa Central	\$ 1,076,000 00
84,100 id de \$ 10 Sucursales	\$ 841,000 00
Total de Emisión habilitada	\$ 3,616,000 00
A DEDUCIR	
Existencia en Tesorería Casa Central	\$ 1,461,510 00
Billetes Casa Central	\$ 112,000 00
Idem Sucursales	\$ 1,173,570 00
Existencia en Sucursales	\$ 559,410 00
Billetes localizados	\$ 21,740 00
Idem Casa Central	\$ 1,020 00
Idem otras Sucursales	\$ 611,210 00
Total de emisión en circulación	\$ 1,431,220 00

Encaje según balance de esta fecha

Existencia en Casa Central	\$ 1,971,352 78
En metálico	\$ 70,080 00
En billetes de otros Bancos convertibles a oro	\$ 3,019,032 78
Existencia en Sucursales	\$ 220,138 57
En metálico	\$ 5,930 00
En billetes de otros Bancos convertibles a oro	\$ 225,468 57
Total de encaje	\$ 3,267,601 85

Montevideo, 10 de Enero de 1897.

FIRMADO: J. M. Muñoz, Presidente.
Pedro C. Tournier, Contador General.
Gm. Galli, Gerente.

ADMINISTRACION: RIVERA 38 a

reciben avisos y solicitudes hasta las 10 a. m. del sábado en la imprenta Rural, Florida 19 a

DIRECTOR-GERENTE

FLORENCIO ESCARDÓ

ADMINISTRADOR

Florencio Escardó Anaya

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes en la capital

» en el interior y exterior

» un trimestre exterior

» semestre

» un año

Número del día

Número atrasado

Las suscripciones en el interior y en el exterior serán adelantadas

Los avisos se pagan mensualmente adelantados

Todo suscriptor tiene derecho a un aviso

No imprime por la imprenta Rural

Calle Florida 84 y 91

EL SUD-AMERICANO

Si fueran patriotas!

La falta absoluta de espacio nos hizo postergar hasta hoy la transcripción de un brillante artículo de nuestro colega El Telégrafo Marítimo sobre el estado

económico bancario del país, a quien tanto mal está causando la oposición.

Desde luego surge de su lectura la reflexión de que si hubiera más patriotismo en la prensa opositora, más sensatos en la manera de pretender cambios políticos, más verdad en la crítica diaria, el estado económico de la República sería hoy floreciente, y no de tirantes e incertidumbres, como el que engendra una propaganda demagógica y constante, que no cambiará a los poderes constituidos, perfectamente solidificados, pero que si, nos producirá una crisis encareciendo la vida y retrasando al país con evidente perjuicio, de la misma oposición.

Hay falta absoluta de patriotismo en esta campaña demagógica sin tregua, ni cuartel, que vienen sosteniendo algunos colegas; a la propaganda exagerada de El Nacional que parecía precursora de una revolución blanca poderosa, resultó un malón brasileiro y la inacción de todo el partido blanco, apareciendo eso fantasma, impotente, sin dirección, plan, ni elementos, ni dinero. Entre tanto la libertad amplia de que gozaron los escritores de El Nacional paralizó al país y obligó al Estado a gastos extraordinarios.

Disipado el fantasma blanco ahora se dibuja otro que la oposición quiere decorarlo de colorado, impotente también para conmovir al Gobierno pero que paraliza y perjudica la marcha económica de la República.

Si falló patriotismo a la revolución blanca, la actual disfrazada de colorada no lo va en zaga.

Dada la situación a que la prensa opositora condujo al país, ¿qué debe hacer el Gobierno?

¿Qué haría la oposición si fuera Gobierno?

¿Dejaría insultar a los poderes constituidos, proclamar a gritos la revolución, paralizar el comercio, desacreditar al país?

¿Si investidos, cualquiera de los ciudadanos opositores, con las prerrogativas y derechos de los artículos 70, 80 y 81 de la Constitución que abriéramos en extracto y que dicen:

«El Presidente de la República es el Jefe Superior de la administración general de la República... La correspondencia del mando superior de todas las fuerzas de mar y tierra y está excluido el encargo de su dirección...»

«do tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves e imprevistos de ataques exterior o conmoción interior... etc., etc., y se producirá una situación de anarquía, revolucionaria como la actual, ¿qué haría, primero, como dignidad de un Gobierno que se presenta a la Nación, y segundo, como ejemplo para el futuro?

«Acaso, los Gobiernos débiles como el del doctor Ellauri pueden servir de ejemplo. A los Gobiernos de un pueblo heroico como el uruguayo?

No por cierto.

El sentido común, a impulsos de las pasiones desatadas por una libertad, de que no goza ningún país, ni ha gozado la República, está hoy perturbado y es lo que están explotando algunos audaces para establecer la dinastía Meda, ofreciéndonos un nuevo y falso Emérito, que sustituya entre nosotros una preponderancia política, ajena a blancos y colorados, pero agasapados tras el prestigio de los últimos.

Luego, pues, ha llegado el momento de cortar por lo sano, de apagar el incendio, y de evitar al país, ante el extranjero, la vergüenza de un desborde anárquico, sin nombre, audaz, sin medios, pero altamente perjudicial a los intereses honestos y laboriosos.

No es la revolución blanca, que amenaza con cueros de niños, impotente en los hechos; no es el partido colorado, bastante patriota para acallar pequeños ces; son cuatro demagogos, dueños de diarios los que están cabando la fosa de la riqueza nacional con una prédica tan audaz, como amplia; es la libertad, de que gozan y que, a la verdad, el extranjero sensato, se pregunta si la libertad en la República Oriental del Uruguay es el derecho de insultar, trastornar y perjudicar al comerciante que se ha establecido al amparo de sus leyes, y por qué las autoridades tan soveras con el infeliz que roba un pan es tan dúctil con los ladrones del reposo, de la paz, del comercio y del crédito nacional.

La revolución blanca y la onmascarada de colorado, son dos feus artificiales, totalmente impotentes, pero el escándalo de sus autores es atentado al trabajo y perjudicial a todos los hombres laboriosos.

¿Porqué se conciente? Y, ¿ol consentir- lo a donde nos llevar?

En un país constituido como este, no se tienen medios, dentro de la ley, para cortar los males inculcables que al amparo de la libertad amplia que gozamos, se permiten causar cuatro demagogos, creyendo causarlo al Gobierno.

Creemos que si, entretanto el abuso sigue.

El pan disminuye en el peso y aumenta en el precio, la carne hoy en tablada más barata que nunca, es de mala calidad y cara, el azúcar sin saber porque sube, los alquileres aumentan, la vida es difícil, el comercio languidece, la campaña no se surte, los bancos extranjeros en nada ayudan al comerciante y las falsas alarmas han paralizado al único factor del desarrollo comercial: El Banco de la República.

Y, ¿qué todo un país haya de estar perjudicado por la prédica de cuatro diarios callejeros!

«Es cosa que no tiene nombre!»

En fin, ellos mismos están extremando los hechos.

O, el Gobierno cual el de Ellauri, cae por asustarse de sombras chinescas, o salva a todos, por su energía. Los elementos de progreso, estamos seguros, obtendrán por lo segundo, y de todas maneras el Gobierno lo hará porque le sobra energía.

¿En qué país, constituido, se puede tolerar que a título de usar de la libertad, amplia republicana, cuatro periodistas prediquen la insubordinación en el ejército, el descrédito nacional en Europa, la paralización local en el comercio, la carestía en los elementos necesarios de vida y la miseria en los hogares, tan sólo por cengarse del gobernante que habiendo dado a la República la época de mayor libertad republicana que registra las páginas de su historia, frente a un malón armado, hizo uso de lo prescripto por los artículos 70, 80 y 81 de la Constitución?

En ninguno, pues el consentimiento, es derrocar el imperio del orden para dejar imperar el del desquicio, el desconcierto y la ruina, presentando a la República Oriental del Uruguay en peores condiciones que las tribus salvajes charúnas, que respetaban a sus caciques y al consejo de sus ancianos.

En nuestra hermana la República Argentina, se entiende la conservación del orden de otra manera. Por cosas parecidas a las nuestras, se han visto a porfistas y revolucionarios, ayer no más, presos en pontones y deportados a Montevideo. De ello son prueba pública el doctor Irigoyen, el doctor Alem y otros.

A militares por haber asistido a una reunión en pro de Cuba, el Gobierno los

ha confinado a la frontera, y no se ha atenido en chicas el Ministro de la Guerra para arrestar a todo un contra Almirante Soller, sumariar al general Viejo Bueno y mandar el Escuadrón de Seguridad a desbarbar a plancheros reuniones tumultuarias.

Por cosas bien lejanas a las de los autores de las bombas de dinamita, se han tenido presos, un año, en el cuartel del Retiro a todo un general don Bartolomé Mitro y a varios otros notables generales, de los que uno murió en esa prisión y no ha mucho, que por revolucionario el coronel Espina fue preso, juzgado, desahogado y condenado a muerte, salvándose de ella por la clemencia del señor Presidente de la República.

Es así como en el país vecino al respecto a la autoridad, que encarna ante las naciones la dignidad nacional, es un hecho, sin que perturbe el orden, el crédito, ni el honor nacional, el primer andaz escribir ó mal inspirado ciudadano.

¿Qué diría la oposición si el Gobierno del señor Borda imitara, en la mitad, el rigorismo, sensato del vecino Gobierno para la conservación del orden público, del decoro nacional y del desarrollo del Banco de la República que es la salvación de todos?

Lo aquí el razonado y verídico artículo de nuestro laborioso colega

«EL TELÉGRAFO MARÍTIMO»

En un artículo anterior hemos dicho que el Banco de la República aparentemente no habla, demostrado cambio alguno favorable en el mercado, y que algunos impacientes lo reprochaban su inactividad actual.

Nos fijáramos días después en un Estado General de Bancos público en este mismo diario, en el que se ve que en una plaza como la nuestra, poco o ninguna ayuda les facilitan al comercio los demás existentes, y el único que ha venido a protegerla en estos momentos, ha sido el Banco de la República.

Las cifras publicadas lo comprueban claramente, y no tenemos necesidad de esforzarnos mucho para demostrarlo.

Indudablemente que se pasa por una crisis comercial bastante aguda, pero nadie ha tratado de conjurarla ni atenuar sus efectos, y aunque las causas sean diversas, todo se correlaciona para que los resultados que se sufren se agraven o aumenten.

Desde la instalación del Banco de la República su funcionamiento fué sabio y regular, y a lo algunas semanas a esta parte las soluciones de su Directorio han sido con el fin de detener por el momento la marcha que había empezado, y de determinar la que debe seguir, es debido todo ello a las causas y complicaciones ajenas por completo al estado económico, y sólo si al político del país, que todo lo arrastra y a todos perjudica.

Apreciando con diverso criterio la acción de este nuevo establecimiento, algunos creían que fuera un motor que levantaría al país a las nubes, como lo ha repetido un colega de la mañana; en cambio, hace algunas semanas, otro colega de Buenos Aires juzgaba por el contrario, diciendo que lo que había que temer, sería un movimiento repentino y violento, por parte del Banco que, efímero y artificial, —agregaba,—desaparecería después de algún tiempo, y caería la plaza en un estado de postración y abatimiento sin ejemplo.

Ya se ve, pues, que una misma causa produce criterios diversos.

Nosotros nos inclinamos en esta parte al colega argentino, aunque felizmente no se han llegado a los temores ni extremos que él suponía, porque la Dirección del nuevo Banco, no ha pretendido tomar todo el vuelo que hubiera podido, ni ha sido tampoco motor impulsivo para juegos de Bolsa, ó combinaciones artificiales.

Pero vamos a los números.

Nadie puede negar que desde el primer momento que el Banco de la República abrió sus puertas, empezó sus módicas operaciones y las amplió en algunos departamentos donde estableció sus oficinas. Así, pues, vemos en ese estado demostrativo que ante nos hemos referido, que sus cuentas deudoras ascienden a 14 millones 400 mil pesos y sus acreedoras a 10 millones 236 mil, quedando por lo tanto un saldo de deudores por un valor de 4 millones 200 mil pesos.

(Despreciamos las centenas y decenas de unidades, que nada importan en el presente caso).

Calculemos ahora, que si los efectos de la crisis económica se sienten, cuánto más no se resentirán si el Banco de la República no hubiera extendido en todo el país esos 4 millones y pico de pesos, que aparecen en ese cuadro estadístico?

Y por el contrario; si suponemos por un momento que mañana el Banco tratara de retirar de la plaza a la mayoría de esa misma suma, y la guardara otra vez en sus cajas, no se resquebrajaría más nuestro malestar comercial?

Es preciso que corramos todos los Bancos de esta naturaleza dirigidos con acierto, inteligencia y honradez, que vienen a incorporarse a las fuerzas económicas del país, son una necesidad que se impone en naciones nuevas como la nuestra, donde los Bancos particulares no quieren, ni pueden arriesgarse más allá del centro de las operaciones, y por lo tanto están incapacitados para sostener ni atenuar los males que se suponen y que se sufren y que se extienden por todo el país.

Y tan cierto es esto, que el Banco de Londres y Río de la Plata nos presenta en ese mismo cuadro sus cuentas deudoras, por un valor de 6 millones 369 mil pesos, y sus cuentas acreedoras por

6 millones 754 mil, teniendo por consiguiente como saldo acreedor 385 mil 200 pesos.

Y nótese más. Tomamos las cifras correspondientes al mes de Diciembre, que si las comparamos con las del balance de Noviembre, todavía la diferencia es más resaltante, pues de 6 millones 905 mil pesos que aparecen como deudores, tiene como acreedores 7 millones 110 mil; encontrándose por lo tanto esos rubros con un balance igualmente acreedor por más de un millón y pico de pesos.

Ahora bien. ¿Qué se puede esperar de Bancos de esta naturaleza que en vez de ser ellos habilitados del público, es el público el que los habilita, para que retengan ese capital de cada uno, que desde el instante que entra a esos establecimientos lo guardan en sus cajas y se inmovilizan? Y estamos seguros que los demás de plaza presentarán el mismo ó quizá más elevado resultado, con números que en estos momentos serán a abonarse en los títulos parciales de su contabilidad.

Como se ve, la inmovilización de los capitales degenera en pánico, y causa desaliento calcular que esos bancos en el movimiento de su capital activo no guardan relación, —estamos seguros,— con el que puede tener cualquiera casa de comercio medianamente importante.

So nos dirá que el oro es una mercancía sensible, es cierto; —más sensible que cualquiera otra, pero el encarecimiento de ese metal en forma tan exagerada, tiene necesariamente que traer conflictos a un mercado comercial como éste, y del cual dependen todos los departamentos de la República, donde se ramifican las miles de operaciones que se ligan con esta plaza, y se liquidan aquí mismo.

El Banco de Londres por ejemplo, con su encaje de 2 millones 350 mil pesos, está visto que lo conserva sólo para responder a las necesidades que por cualquier eventualidad se lo puedan presentar a la casa de Buenos Aires, y a la cual está obligada a favorecer como superior que la otra es en el mecanismo interno de los negocios, por lo tanto lo que menos se preocupa es de este mercado, inferior para tan poderosa institución.

Se puede muy bien afirmar sin temor de equivocarse que toda la vida económica de la plaza de Montevideo, y con ella la del resto del país, está acaparada y queda materialmente suspendida y paralizada, como un reloj que la falta de pronto la cuerda, desde el instante que cualquiera de esas instituciones de crédito resuelven no llevar adelante sus operaciones, ya sea por temor de una compensación poco lucrativa, como por incertidumbres en sus negocios, ó ordenes superiores que reciben de su Directorio de Londres, y al cual están sometidas las sucursales del Río de la Plata.

No hay porque extrañarse que se sufra tanto malestar en el comercio, y sufra más el minorista que como factor pequeño no puede nunca contar con sus ventas de plazo a época, para a su vez cumplir los compromisos que con términos fatales deba contraer para con el mayorista.

Con los números que dejamos analizados queda evidenciado lo que venimos repitiendo, de la necesidad de los Bancos como el que nos ocupa, que cumpliendo sus medios de acción por todo el país vendrá a conquistar los esfuerzos que hace el productor industrial, habilitando de nuestra campaña, para que lo saquen de la postración y abatimiento en que se encuentra, y adonde no pueden ir por ahora, ni irán tan pronto los capitales de los Bancos particulares existentes.

Por el momento hay que tener presente, como se ve por los cálculos que hemos hecho, que el Banco de la República ha tenido que sustituir a todos los demás, en las operaciones generales del mercado, y resistir a esa fuga ó abandono del numerario circulante y que los Bancos particulares han retirado de la plaza casi de golpe, para salir quien sabe cuando de sus cajas.

Se ve claramente que el Banco de la República ha combatido sólo, el movimiento más importante del crédito en los tres primeros meses de su inauguración, y para que se aprecie mejor lo que venimos diciendo es preciso seguir con detenimiento los números de ese cuadro demostrativo, por el cual se ve que la emisión circulante del Banco de la República es sólo de 1,430,000 \$, lo que lejos de ser un síntoma alarmante como un colega lo aseraba y algunos lo corroboran con malavolencia, es todo lo contrario; probándose con ello, que el Directorio en vez de emitir lo que su Carta Orgánica le facultaba desde el principio, se muestra escrupuloso, aprecia la situación del mercado, y refleja la tendencia e inclinación del país con toda exactitud, cautela y parsimonia.

Valo más que no se proceda a saltos, ni se aparte de la ordenada marcha que lleva, ampliando también su atención a las Sucursales, a fin de que el aumento paulatino de los negocios vaya desahogándose dentro de la esfera de acción que son propias al medio ambiente en que opera, y no caer en exageraciones guiadas por la impresión vertiginosa de los hechos, tanto en pro como en contra.

Un Banco así, es el habilitador de la plaza, el compensador de los negocios, el que balancea, las determinaciones de los demás, que como ya digimos responden al interés y órdenes de su Directorio, en escala pequeña puedo compararse con el de la Nación Argentina, que mirando los intereses de su propio país, acude allí donde falta la actividad del comercio por carecimiento de capitales, ó induce después a los otros a hacer lo mismo.

Una vez que se provea con las garan-

tías de los recursos que son naturales a todo establecimiento bancario que trabaje y se desenvuelva, y que la solidaridad mancomunada de todos esté también ligada por diversos factores, entonces el habrá alcanzado esa confianza que ahora se muestra recelosa.

Pero para ello necesita una paz inalterable en toda la República, y un bienestar relativo en la política; afianzado por la constancia y perseverancia de una labor honesta y progresiva en toda la campaña, a fin de que el trascendental problema que tiene que resolver (y lo resolverá) el Banco de la República, sea un motivo de orgullo a nuestro amor propio, y un sentimiento más de estimación a la eficacia y acierto con que dirigen ese establecimiento las personas que están hoy al frente de su Directorio y Gerencia.

Esto no se podrá apreciar hasta que pasen tres ó cuatro años. La tarea es lenta pero segura, los momentos difíciles ó intranquilos, y su acción tiene que ser batalladora, y sostenerse en la actitud moderada en que está bajo los principios de las leyes económicas comprendidas dentro de un sistema bancario prudente y razonado.

Otras consecuencias fluyen de los estados que tenemos a la vista, pero tenemos cansar al lector con más demostraciones de números, y trataremos el asunto en otros artículos, tomando las cantidades en globo y estudiándolas con relación al movimiento y necesidad comercial de todo el país en conjunto.

Opiniones imparciales

El señor Hervoy, enviado especial del Financiero ha publicado en The Standard de Buenos Aires un artículo sobre nuestro estado político y financiero del que extractamos los siguientes párrafos:

En resumen, resulta que en las 5 semanas de estadía en la República Oriental, las que dedicó al estudio de las condiciones económicas de la misma, el señor Hervoy no pudo convencerse ni de que la situación de su producción y sus finanzas fuesen malas; ni que el carácter de su gobierno fuese tan siniestro como lo pintan, diariamente, los órganos opositores de la oposición (independientes) y se reproduce en la prensa de Buenos Aires que parece estar en manos de expatriados blancos.

Que haya experimentado, desgracias el Uruguay, es cierto; pues no habrá poder humano capaz de evitarlas. La plaga de la langosta tan solo, habrá costado al país más de 20 millones de pesos, poniendo trabas tanto al comercio de importación como el de exportación y paralizándolo todo comercio local.

La queja de todos los agricultores en el país es que estas miserables langostas han hecho más daño que tres revoluciones. Agréguese a esto los perjuicios causados en el Uruguay por los efectos de la misma plaga en la República Argentina la grave crisis financiera en el Brasil, y quedan explicadas las causas principales de malstar que se sienten en la República Oriental.

Pero en la América del Sud, la gente se aborota y hace responsable al gobierno por todo. Hace mucho tiempo que es así; regla invariable que una crisis comercial es el heraldo de una revolución; y a esta regla no ha podido sustraerse el Uruguay.

Como es natural, los rumores revolucionarios (confirmados por últimos desórdenes), hacen las cosas un poco peores, llenan de alarmas el espíritu público y destruyen la confianza del capitalista extranjero en la estabilidad del gobierno.

Si el ciudadano no es ni muy inteligente ni muy peripatético, lee, día a día, en su diario, que solo el gobierno es el culpable de todo malestar económico, acaba al fin de cuentas por creerlo.

Así sucede con el señor Borda que es el hombre más injustamente calumniado de todo Sud América; la prensa opositora no encuentra términos depresivos bastante fuertes para combatirlo. Lo mismo pasa a sus ministros; las Cámaras son tachadas de ser un monopolio bordista. Por consiguiente deben renunciar sus miembros, ó ser echados de la fuerza y elegidos a nuevos diputados (es decir a los candidatos que no salieron en las últimas elecciones). Tal es el programa.

La base de todo el movimiento revolucionario es la anulación de las últimas elecciones, lo que quiere decir que la revolución que ahora amenaza, si es algo más que pura charla, ha de ser llevada a cabo antes del 15 de Febrero.

La afirmación de que el señor Borda haya echado mano, en el nuevo Banco de la República del encaje metálico, es absolutamente falsa, según Mr. Hervoy pudo constatar personalmente y con sus propios ojos.

En fin de cuentas, el movimiento revolucionario está solo basado en las ambiciones de unos políticos, y es fomentado por un tejido de aserciones, de las que ni una palabra puede ser probada a satisfacción de gente sensata é imparcial.

El señor Hervoy dice que, por eso, no puedo leer en el programa de los opositores orientales, sino las palabras: «francisco de antemano.»

ción que será fijada por el Jurado.

En caso de dirigirse solamente la construcción de la obra, el premio será de acuerdo con el autor del proyecto, los honorarios correspondientes.

Art. 10. El autor del proyecto clasificado como segundo premio, recibirá doscientos pesos.

Art. 11. El sobre que contenga el nombre del autor del proyecto clasificado para la construcción, como también el del que obtenga el segundo premio, se abrirán en el acto de la proclamación del resultado del examen de los proyectos.

Art. 12. Los proyectos premiados se-

se reserva el derecho de tomar de ellos, los elementos que crean oportuno o útil introducir en el proyecto que se ejecute.

Art. 13. Los proyectos aprobados serán devueltos sin abrir los sobres que contienen los nombres de sus autores y los entregarán contra la presentación de los recibos dados por la Secretaría en el momento de recibirse de los proyectos.

Art. 14. Los trabajos deberán emprenderse en los diez días siguientes al otorgamiento del contrato, y deberán seguir sin interrupción ninguna.

Art. 15. Dichos trabajos estarán vigilados por el Departamento Nacional de Ingenieros, el cual, una vez finalizada la Montería, Diciembre 31 de 1930.

El Patronato de Damas,

Nota.—Ha sido prorrogado hasta el 15 de Marzo 1937 la presentación de planos y propuestas.

EDICTO DE POLICIA

l con autorización superior,

ARTÍCULO 1.º

Toda persona que por falta fúitise ó carabinas sistema Mausser, deberá declarar, por escrito ante esta repartición, dentro de los quince días después de la fecha expresando el número de las armas que tenga en su poder á los fines indicados en el decreto de fecha 12 del corriente.

ARTÍCULO 2.º

La falta de cumplimiento al artículo anterior dará lugar al decomiso de las armas ocultadas, sin perjuicio de las multas aplicables á quiénera merezca la infidencia.

Montevideo, Noviembre 18 de 1890.

P. A.—*José F. Enéas,* oficial 2.º
firmado: *(rubrica)*
(rubrica)

EDICTO DE POLICIA

Siendo necesario designar para la estación de baños los puntos en las costas á

[illegible]

...entre las piezas que crean mayor apreciación de sus valores, indicando el número de metros cuadrados de terreno y de otros documentos comprendidos por cada concesión, en el caso de las que se otorgaron por el Sr. Secretario de la Secretaría de Fomento, de la verificación de la posesión de terrenos, de piezas y ser de dominio común, como cada uno de los planos que, están ahora firmados con el concurrente en cada caso, proyectó un sobre cerrado, contenía el nombre del propietario, su apellido y dirección, y el pseudónimo era muy referido robe.

Art. 2.º Los recintos del Patronato de Damas, el número hasta el día 30 de mayo y hasta las cuatro de la tarde, en cuya hora se la Secretaría un acta en el número de los planos.

Art. 3.º Destinado para baños de hombres y mujeres, el espacio comprendido entre el costado derecho del Rompeolas, hasta la calle Dámas, y desde la excepción de la calle de los que tengan caviolas de baños donde acostumbrar a concurrir familias, desde la manzana Vidella, hasta las primeras 4 manzanas, inclusive las que se encuentran sobre el paredón de la playa, el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de San Alonso y el Corral de San José Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Menéndez y Capatzen, y el espacio que cubre la mencionada calle de Mac-Eaen.

Art. 3.º Que absolutamente prohibido a los hombres bañarse en los parques destinados a señoras, lo mismo que conceder a ellos en las horas de baños, y que el Sr. Secretario de Fomento, menores de 12 años puedan bañarse solos.

5.º Los señores de la Secretaría de Fomento, de la verificación de la posesión de terrenos, de piezas y ser de dominio común, como cada uno de los planos que, están ahora firmados con el concurrente en cada caso, proyectó un sobre cerrado, contenía el nombre del propietario, su apellido y dirección, y el pseudónimo era muy referido robe.

El Jefe de la Oficina General de Estadística y Censos, en el presente Edicto, serán amonestados por los Agentes de policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos a la Oficina Central para ser penados como corresponde.

Art. 6.º Las empresas de casillas de baños estarán obligadas a tener un bato por lo menos en cada uno de los puntos de baño que estén en los edificios.

Art. 7.º A baños de reñoras y otro en cada uno que comprenda a los hombres, con objeto de acudir en el acto en los casos que se presenten de alguna degeneración, al cuyo objeto deberán disponer del personal necesario y pronto para el servicio.

Art. 7.º Quedan igualmente obligadas Las dichas empresas a tener a la vista de los concurren-tes los baños por lo menos fres asistidos.

Art. 8.º Los comitarios quedán encargados del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.—Montevideo, 18 de Noviembre de 1904.—*Dr. de la Plata*

el autor del proyecto, no | F. Encar, Oficial 2.º

Despachamos también por plato, á razón de 6 centésimos cada uno.